

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

36852 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de Workboat Services, SAU, para el otorgamiento en concesión de una superficie de 30 m2 para el depósito de un contenedor, para el almacenaje de un carrete antipolución en el Muelle de Embarcaciones Auxiliares del Puerto de Algeciras.*

De acuerdo con el artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre información pública de la solicitud de Workboat Services, SAU, para el otorgamiento en concesión de una superficie de 30 m2 para el depósito de un contenedor, para el almacenaje de un carrete antipolución en el Muelle de Embarcaciones Auxiliares del Puerto de Algeciras, por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, sita en la Avenida de la Hispanidad, nº 2, 11207 Algeciras, donde podrá examinarse la documentación correspondiente en horas de oficina.

Algeciras, 28 de julio de 2021.- El Presidente, Gerardo Landaluze Calleja.

ID: A210048928-1